



SEGOB

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

CONAVIM

COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

ACTA DE LA SESIÓN TRABAJO DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y MULTIDISCIPLINARIO DE LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

De conformidad con los artículos 36 y 36 Bis del *Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* (en adelante, el Reglamento), siendo las 10:00 horas, del día **19 de junio de 2019**, se reunieron en las instalaciones de la Casa de la Cultura Jurídica del Poder Judicial de la Federación, las siguientes personas:

- María Candelaria Ochoa Ávalos, Comisionada Nacional de la Conavim
- Alejandro Leal Tovas, Secretario General de Gobierno de San Luis Potosí
- Hugo Ulises Valencia, Subsecretario de Derechos Humanos y Asuntos Jurídicos
- Erika Velázquez Gutiérrez, Titular del Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí.
- Karina Rangel, Subdirectora de la Secretaría General de Gobierno
- Liliana Onofre González, Comisión Nacional de los Derechos Humanos
- Alejandra Silva, académica INACIPE
- María Teresa Aguilar Jiménez, académica UASLP
- Alma Leticia Corpus, IMES
- Carolina
- Catalina Aguilar, GIM
- Esperanza Delgado Mexfam
- Jorge Vega, CEEAV
- Jorge Andrés López Espinosa
- Julieta Mendez Salas
- Nadia Sierra Campos, Directora General Adjunta de la Conavim
- Rocío Mendoza Carrillo, Subdirectora de la Conavim

Para la sesión del **Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (en adelante, GIM)** de la alerta de violencia de género contra las mujeres para el Estado de San Luis Potosí, conforme al siguiente orden del día:

1. Presentación de las personas integrantes del GIM y servidoras y servidores públicos asistentes.
2. Bienvenida por parte de la Comisionada Nacional de la Conavim.
3. Bienvenida por parte del Secretario General de Gobierno del estado de San Luis Potosí.
4. Bienvenida por parte de la Directora del Instituto de las Mujeres del Estado.
5. Presentación de las acciones que ha realizado la entidad para el cumplimiento de las medidas establecidas en la declaratoria a partir de diciembre de 2018.
6. Observaciones y retroalimentación entre GIM y servidoras y servidores públicos respecto a las acciones de cumplimiento de la alerta.
7. Presentación de los Lineamientos del GIM para dar seguimiento a la declaratoria de AVGM.
8. Discusión y aprobación del dictamen anual de cumplimiento para la AVGM de San Luis Potosí.
9. Acuerdos del GIM.
10. Cierre de sesión por parte de la Conavim.

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

[Large handwritten signature in blue ink]





**ACTA DE LA SESIÓN TRABAJO DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y MULTIDISCIPLINARIO DE LA ALERTA DE
VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Derivado del análisis y discusión del orden del día; estando presentes todas las personas integrantes del grupo, de conformidad con el artículo 36, párrafo tercero, del Reglamento; se llegaron a los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.-Se aprueban en lo general los Lineamientos para la conformación, organización y funcionamiento del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario que dará seguimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de San Luis Potosí, se compartirá de manera oficial al grupo vía electrónica.

SEGUNDO.-Se aprueba en lo general el Primer Dictamen anual de cumplimiento de las medidas de la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres para los municipios de Ciudad Valles, Matehuala, San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez, Tamazunchale y Tamuín, en el estado de San Luis Potosí. La persona coordinadora del GIM se compromete a integrar las observaciones realizadas en su momento por Inmujeres, así como otras observaciones planteadas por el GIM en esta sesión. El dictamen anual corresponde a diciembre de 2018 y el GIM se compromete a revisar el Informe estatal remitido a la Conavim en abril de 2019, con el fin de actualizar el estatus de cumplimiento de las medidas de la AVGM.

TERCERO.- Se aprueba por el GIM, la participación de la Mtra. Maria Teresa Aguilar Jiménez de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí ; Facultad de Contaduría y Administración.

CUARTO.- EL GIM celebrará sesiones ordinarias cada 90 días con la finalidad de acompañar al Estado en el cumplimiento de las medidas contenidas en la declaratoria de Alerta de Violencia contra las Mujeres. El Estado se compromete a enviar al GIM un reporte estatal de cumplimiento, 10 días previos a la reunión.

QUINTO.-El estado se compromete a realizar mesas de trabajo sobre la NOM 046 con el acompañamiento de MEXFAM. Asimismo se compromete a realizar mesas de trabajo con el acompañamiento de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y Mexfam con el fin de generar la metodología y indicadores de seguimiento de la AVGM. Finalmente se solicita al estado realicen mesas de trabajo con la Fiscalía General del Estado para la revisión de las carpetas de investigación relacionadas con mujeres imputadas por el delito de homicidio en razón de parentesco y feminicidio.

SEXTO.- El GIM sugiere al Estado que integre una perspectiva de inclusión en los mensajes relacionados con la prevención de la violencia contra las mujeres, en particular para población con alguna discapacidad. Se sugiere también la difusión del mensaje de cero tolerancia en lenguas indígenas y originarias.

SÉPTIMO.- Se sugiere al estado que incluya en las reuniones de seguimiento a instituciones y dependencias integrantes del Sistema Estatal PASE , como Secretaría de Salud y Secretaría de Educación.

Se aprueba la presente acta por:

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Large handwritten signature in blue ink]





**ACTA DE LA SESIÓN TRABAJO DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y MULTIDISCIPLINARIO DE LA ALERTA DE
VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Mtra. Nadia Sierra Campos
Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar
la Violencia contra las Mujeres

Lcda. Erika Velázquez Gutiérrez
Directora del Instituto de las Mujeres del
Estado

Mtra. Liliana Onofre González Comisión
Nacional de los Derechos Humanos

Lcdo. Pablo Guillermo Bastida González
Directora de Alertas de Violencia de Género
del Instituto Nacional de las Mujeres

P.A.

Lcdo. Jorge Andrés López Espinoza
Presidente de la Comisión Estatal de los
Derechos Humanos

Mtra. Alejandra Silva Carreras
Instituto Nacional de Ciencias Penales

N.A.

Mtra. Liliana Vanessa Loria Flores
Universidad San Pablo

Mtra. Catalina Aguilar Oropeza Universidad
de las Américas Puebla

V.A.S.F.P. Facultad de Ciencias
M. Aguilar

Esperanza Delgado Herrera
Fundación Mexicana para la Planeación
Familiar A.C.

(Firma en su carácter de organismo
observador)

